

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO



CONTRATO 0248 DE 2023

REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO GRUPO III ANSERMA SECTORES ALCANTARILLADO SECTOR GLORITA NORMAL, ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 A LA 5, PAVIMENTO POR CAMBIO DE ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, VIADUCTO ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SECTOR EL SILENCIO, ACUEDUCTO BOCATOMA A DESARENADOR TAMARVIA EN EL MUNICIPIO ANSERMA CALDAS

OBJETO

LUGAR DE EJECUCIÓN ANSERMA - CALDAS
 VALOR \$591.368.548
 CONTRATISTA JJ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
 NIT 901.709.735-8

PLAZO 120 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CMZ-100003239
 PÓLIZA DE RCE No. CMZ-100000968

COMPAÑIA DE SEGUROS COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	6-jul-23	3-feb-24	\$ 177.410.564,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	6-jul-23	3-nov-26	\$ 118.273.709,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 118.273.709,60
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	6-jul-23	3-feb-24	\$ 177.410.564,40

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0248 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

07-07 3023-- 07-07 2023-5

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General

No. PÓLIZA	CMZ-100003239	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528006507	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 06/07/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 03/11/2028	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.709.735-8
DIRECCIÓN	CARRERA 21 # 64 A 44	TELÉFONO	3104558948
ASEGURADO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82	TELÉFONO	8867080
BENEFICIARIO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82	TELÉFONO	8867080

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 248 , CUYO OBJETO ES

GRUPO III IREPOSICIÓN DE REDES Y ALCANTARILLADO EN ANSERMA SECTORES ALCANTARILLADO SECTOR GLORITA NORMAL ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 A LA 5, PAVIMENTO POR CAMBIO DE ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, VIADUCTO ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SECTOR EL SILENCIO, ACUEDUCTO BOCATOMA A DESARENADOR TAMARVIA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/07/2023	24:00 Horas Del 03/02/2024	177.410.564,40	185.479,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/07/2023	24:00 Horas Del 03/11/2026	118.273.709,60	591.045,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 03/11/2023	24:00 Horas Del 03/11/2028	118.273.709,60	1.065.630,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 413.957.983,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
ISABEL CRISTINA GIRALDO CARDONA	AGENTES	100,00	1.842.154,00	
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 1.842.154,00
					GASTOS EXP.
					\$ 5.000,00
					IVA
					\$ 350.959,00
					TOTAL A PAGAR
					\$ 2.198.113,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

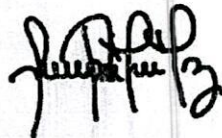
Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CMZ-100003239 y endoso, 0 cuyo afianzado es: JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS Asegurado o Beneficiario: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. / EMPOCALDAS S.A. E.S.P. , expedida por la Compañía en 07/07/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los 07 días del mes JULIO del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



No. PÓLIZA	CMZ-100008968	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528006510	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1	VIGENCIA HASTA	06/07/2023	DÍAS	24:00 Horas De1	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	03/02/2024
					N/A		N/A
					N/A		N/A
					N/A		N/A
TOMADOR	JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS				No. DOC. IDENTIDAD	901.709.735-8	
DIRECCIÓN	CARRERA 21 # 64 A 44				TELÉFONO	3104558948	
ASEGURADO	JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS				No. DOC. IDENTIDAD	901.709.735-8	
DIRECCIÓN	PORTAL DE CABLE				TELÉFONO	3104558948	
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				No. DOC. IDENTIDAD		
DIRECCIÓN					TELÉFONO		

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.248, CUYO OBJETO ES

GRUPO III IREPOSICIÓN DE REDES Y ALCANTARILLADO EN ANSERMA S E C T O R E S ALCANTARILLADO SECTOR GLORITA NORMAL ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, ACUEDUCTO ALCANTARILLADO CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 A LA 5, PAVIMENTO POR CAMBIO DE ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, VIADUCTO ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SECTOR EL SILENCIO, ACUEDUCTO BOCATOMA A DESARENADOR TAMARVIA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPICALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPICALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPICALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	88765282.00	177410564.40	177.410.564,40	206.088,00
			TOTAL ASEGURADO	\$ 177.410.564,40

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ISABEL CRISTINA GIRALDO CARDONA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	206.088,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	206.088,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	40.107,00
TOTAL A PAGAR	\$	251.195,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/07/2023
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100000968	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	528006510	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/07/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1	06/07/2023	24:00 Horas De1	03/02/2024		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV





DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	UOKILKIOzJ6mixolHU/+iw==	Número de póliza	100003239
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS
Fecha de expedición	7/07/2023	Inicio de vigencia Global	06/07/2023
Fin de vigencia Global	03/11/2028	Tomador	JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
Valor asegurado	413.957.983,60	Asegurado	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Movimiento	EXPEDICION		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.248 , CUYO OBJETO ES GRUPO III IREPOSICIÓN DE REDES Y ALCANTARILLADO EN ANSERMA SECTORES ALCANTARILLADO SECTOR GLORITA NORMAL ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 A LA 5, PAVIMENTO POR CAMBIO DE ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, VIADUCTO ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SECTOR EL SILENCIO, ACUEDUCTO BOCATOMA A DESARENADOR TAMARVIA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 06/07/2023	24:00 Horas del 03/02/2024	\$ 177.410.564,40	\$ 185.479,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 06/07/2023	24:00 Horas del 03/11/2026	\$ 118.273.709,60	\$ 591.045,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 03/11/2023	24:00 Horas del 03/11/2028	\$ 118.273.709,60	\$ 1.065.630,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad adeqvA8KtELbKm1okLkwQ== Número de póliza 10000968
Número de anexo 0 Ramo RESPONSABILIDAD CIVIL
Fecha de expedición 7/07/2023 Inicio de vigencia Global 06/07/2023
Fin de vigencia Global 03/02/2024 Tomador JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
Valor asegurado 177.410.564,40 Asegurado JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
Movimiento EXPEDICION

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.248 , CUYO OBJETO ES GRUPO III IREPOSICIÓN DE REDES Y ALCANTARILLADO EN ANSERMA S E C T O R E S ALCANTARILLADO SECTOR GLORITA NORMAL ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, ACUEDUCTO ALCANTARILLADO CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 A LA 5, PAVIMENTO POR CAMBIO DE ALCANTARILLADO C A RRER A 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, VIADUCTO ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SECTOR EL SILENCIO, ACUEDUCTO BOCATOMA A DESARENADOR TAMARVIA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 06/07/2023	24:00 Horas del 03/02/2024	\$ 177.410.564,40	\$ 206.088,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Manizales, 07 de julio de 2023

**INGENIERO
FRANCISCO JAVIER GOMEZ
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del contrato 0248 de 2023.

A través del presente remito a usted copia del contrato de obra N° 0248 de 2023 cuyo objeto es: **REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO GRUPO III ANSERMA SECTORES ALCANTARILLADO SECTOR GLORITA NORMAL, ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 A LA 5, PAVIMENTO POR CAMBIO DE ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, VIADUCTO ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SECTOR EL SILENCIO, ACUEDUCTO BOCATOMA A DESARENADOR TAMARVIA EN EL MUNICIPIO ANSERMA CALDAS.** Suscrito con el Ingeniero JJ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la quinta del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

Copia: Tatiana Betancur Caro
Promotora desarrollo a la comunidad
Procedimiento revisión y/o cambio de acometidas: PRO-AC

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO



CONTRATO N° 248 DE 2023
 GRUPO III REPOSICIÓN DE REDES Y ALCANTARILLADO EN ANSERMA SECTORES ALCANTARILLADO SECTOR GLORITA NORMAL ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 A LA 5, PAVIMENTO POR CAMBIO DE ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, VIADUCTO ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SECTOR EL SILENCIO, ACUEDUCTO BOCATOMA A DESARENADOR TAMARVIA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

OBJETO

LUGAR DE EJECUCIÓN ANSERMA, CALDAS

CONTRATISTA JJ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

PLAZO INICIAL 120 DÍAS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CMZ-100003239

PÓLIZA RCE CMZ-100000968

COMPAÑIA DE SEGUROS COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

GARANTÍA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	24-ago-23	23-mar-23	\$ 117.410.564,40
SALARIOS Y PRESTACIONES	SI	24-ago-23	22-dic-26	\$ 118.273.709,60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS		\$ 118.273.709,60
RCE	SI	24-ago-23	23-mar-23	\$ 117.410.564,40

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 248 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

[Signature]

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

24/08/2023

[Signature]

LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

[Signature]
Proyecto: Sebastián Díaz Valencia - Abogado Contratista

No. PÓLIZA	CMZ-100003239	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	528007563	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1	24/08/2023	24:00 Horas De1	22/12/2028		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.709.735-8
DIRECCIÓN	CARRERA 21 # 64 A 44	TELÉFONO	3104558948
ASEGURADO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82	TELÉFONO	8867080
BENEFICIARIO	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	No. DOC. IDENTIDAD	890.803.239-9
DIRECCIÓN	CARRERA 23 NO.75-82	TELÉFONO	8867080

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO FIRMADA, FECHA DE INICIO 24/08/2023 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 248 , CUYO OBJETO ES

GRUPO III IREPOSICIÓN DE REDES Y ALCANTARILLADO EN ANSERMA SECTORES ALCANTARILLADO SECTOR GLORITA NORMAL ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 A LA 5, PAVIMENTO POR CAMBIO DE ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, VIADUCTO ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SECTOR EL SILENCIO, ACUEDUCTO BOCATOMA A DESARENADOR TAMARVIA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/08/2023	24:00 Horas Del 23/03/2024	177.410.564,40	185.479,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/08/2023	24:00 Horas Del 22/12/2026	118.273.709,60	591.045,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 22/12/2023	24:00 Horas Del 22/12/2028	118.273.709,60	1.065.630,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 413.957.983,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ISABEL CRISTINA GIRALDO CARDONA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 1.842.154,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 1.842.154,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 350.959,00
TOTAL A PAGAR	\$ 2.198.113,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/08/2023
-------------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CMZ-100003239 y endoso, 2 cuyo afianzado es: JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS Asegurado o Beneficiario: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. / EMPOCALDAS S.A. E.S.P. , expedida por la Compañía en 24/08/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MANIZALES a los 24 días del mes AGOSTO del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



No. PÓLIZA	CMZ-100000968	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	528007565	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1	24/08/2023	24:00 Horas De1	23/03/2024		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.709.735-8
DIRECCIÓN	CARRERA 21 # 64 A 44	TELÉFONO	3104558948
ASEGURADO	JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.709.735-8
DIRECCIÓN	PORTAL DE CABLE	TELÉFONO	3104558948
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO FIRMADA, FECHA DE INICIO 24/08/2023 SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.248 , CUYO OBJETO ES

GRUPO III IREPOSICIÓN DE REDES Y ALCANTARILLADO EN ANSERMA S E C T O R E S ALCANTARILLADO SECTOR GLORITA NORMAL ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, ACUEDUCTO ALCANTARILLADO CARRERA 5 ENTRE CALLE 2 A LA 5, PAVIMENTO POR CAMBIO DE ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 12 Y 13, VIADUCTO ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE SECTOR EL SILENCIO, ACUEDUCTO BOCATOMA A DESARENADOR TAMARVIA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A EMPICALDAS S.A. E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPICALDAS S.A. E.S.P.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	88.705.282,00	177.410.564,00	177.410.564,40	206.088,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 177.410.564,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ISABEL CRISTINA GIRALDO CARDONA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 206.088,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 206.088,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 40.107,00
TOTAL A PAGAR	\$ 251.195,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/08/2023
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN · AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B · 24 PISOS 1, 2 Y 3 · BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 · WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D00I

No. PÓLIZA	CMZ-100000968	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	528007565	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN MANIZALES
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	24/08/2023	24:00 Horas Del	23/03/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPICALDAS S.A. E.S.P. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

